

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico al servir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queamos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengamos de donde vengieren, con combates razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no saca en medio su sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pto.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 5.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 5.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

II ANIVERSARIO
DEL
EXCMO SR TENIENTE GENERAL
D. José Luis Riquelme y Gomez,
que falleció en Barcelona
el 17 de agosto de 1888
(R. I. P.)

En los días 17, 24 y 25 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena.

Todas las misas que se celebren en estos días en la citada iglesia serán aplicadas en sufragio de dicho Excmo. Sr. por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencias á todos los fieles que velaren al Smo. Sacramento y practicasen algun acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

de la Diputación á la persona que haga proposiciones más ventajosas, quedará obligada á hacer el suministro á las cuarenta y ocho horas de comunicada la adjudicación.

Desde Montfio. Con fecha 15 del actual nos escriben lo siguiente:

«Ayer, á las doce principió aquí la función que anualmente se le hace á la Virgen de los Remedios por un repique general de campanas, cohetes voladores y música; á la oración música y cohetes y en el templo profusamente iluminado y adornado se cantó una salve á toda orquesta: á las almas se quemó por el señor Hernández un castillo de fuegos nada más que regular y cuando se quemó el primer cuerpo, sin duda de algunas de las luces de los cohetes se le prendió fuego á un chozon que había en un corral de una casa de la calle de Muro, inmediata al Hospital de esta villa en donde se creyó en un principio que era el fuego y allí acudimos con las autoridades muchas personas entre ellas los médicos, Torres, Urbano, Alva, Santaella, Rico y Casas, y merced á los esfuerzos de todos los que concurrieron y órdenes del alcalde y juez de instrucción y á que en los bajos del hospital hay abundancia de agua y por las paredes del patio se pudo arrojar con cubetas, calderos y otros muebles, quedó extinguido al poco rato y continuó la quema del castillo que fué nada más que regular como llevo dicho.

Hoy por la mañana, música, y á las nueve la función de iglesia en la que ha predicado D. Emilio de la Rosa, Capónigo de esa Catedral, habiendo gustado tanto que se han olvidado á los Manterola, Bermudez Cañas, Montalvan, Jimenez Campaña y otros grandes oradores sagrados que lo han hecho en otras años en esta misma función.»

El robo de anoche.

Anoche se cometió un robo, en la casa número 15 de la calle del Duende.

A las cinco de la tarde, la dueña salió de paseo cerrando perfectamente todas las puertas; cuando volvió, próximamente las nueve, se encontró aquellas de par en par.

Imaginándose de lo que se trataba, llamó á varios vecinos, y éstos comunicaron al Juzgado lo que sucedía.

Momentos después presentose el Juez de guardia acompañado de algunos individuos del cuerpo de vigilancia, practicando en la casa un minucioso exámen, del que resultó que de una cómoda que había sido desherrada, faltaban dos cruces de oro y perlas, dos mantones de Manila, un reloj de oro, dos sortijas y diez y nueve duros en metalico.

Ignórase quien hayan sido los autores del robo.

Dos bodas. En la parroquia de la Magdalena tuvo lugar anoche el enlace del conocido médico de esta capital don Sergio Pesado Blanco, con la señorita doña Carmen García Alvarez.

También contrajo ayer matrimonio en esta capital, la hija de la señora viuda de Márquez, rica propietaria de Almuñecar.

Reunión. La de la Junta provincial del censo, tendrá lugar hoy.

A ella no asistirán los señores Rodriguez Bolivar y Gallego Grisso, segun se decía anoche, por presentarse candidatos á las diputaciones á Cortes por Granada y Guadix respectivamente y no estar deslindado aún si los que se encuentran en este caso, pueden formar parte de las Juntas del censo electoral.

Viajeros. Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Eduardo Argenti, representante de la compañía que se propone realizar el benéfico y reclamado proyecto de la canalización de aguas potables, en esta ciudad.

—Es esperado en Loja el Sr. Conde de Castillejos, que después de permanecer en aquella ciudad unos días vendrá á Granada.

La feria de Loja. Parece probable que este año se suspenda, pues la mayoría de la Junta de Sanidad, se oponen á ella, como contraria á las prevenciones sanitarias que en estos momentos deben adoptarse.

Cesante. Ha cesado en su cargo, el aspirante á oficial de Administración civil don José Rivas, que prestaba sus servicios en este Gobierno, y nombrado en su lugar interinamente, á don Francisco Gutierrez García.

Sesion. En la celebrada por los maestros de las escuelas públicas de los partidos judiciales de Granada, entre otros acuerdos de importancia, se tomó el de designar como representantes para la que ha de verificarse el 24 del actual, bajo la presidencia del celoso é ilustrado Inspector de esta provincia, Sr. D. Anastasio Mojares, á D. Melchor Perez Garcia, por el Sagrario; á don Juan B. Mata por el Campillo, y á D. Gabriel Garcia Gomez, por el Salvador.

También se acordó dar un expresivo voto de gracias á varios directores de periódicos, entre los que se cuenta el de EL DEFENSOR, que mucho agradecemos.

Los representantes de los demás partidos judiciales, que no recibiesen citación, tén-ganse por citados para el referido día y hora de la una de su tarde, casa del presidente de la asociación, D. Melchor Perez Garcia, Recogidas, 10.

Fiesta en Sorvilan. Escriben de este pueblo, que las fiestas en honor de San Cayetano, ha carecido este año de la brillantez y atractivo que le han caracterizado siempre; cosa que se explica, si se tiene en cuenta que Sorvilan, rico por sus extensos y fecundos viñedos, se halla hoy en la más precaria situación, por haberlos destruido la filoxera.

Sin embargo, la función religiosa ha revestido gran solemnidad, tomando en ella parte el párroco D. Antonio Ruiz y los sacerdotes D. Rafael Rodriguez y D. José Rodriguez Fernandez, haciendo el primero de estos, el panegrico del santo, modelo de buen decir y de elocuencia sagrada.

Fastos y helados especiales, en «El Pasaje»

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograréis vuestros deseos.

En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Sulfatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.

(Desconfiar de las imitaciones)
Sr. D. Juan J. Vivas Perez
Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi querida esposa debe la vida á la preparación de V. de Sulfatos de bismuto y cerio, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el periodo más árido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y gurganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos. Tengo la satisfacción en declarar, y suscribiría cuantos informes creyese V oportuno y le mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien á la humanidad; bastame decir por último que como recuerdo de gratitud á dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papeitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción. Sin más por li y celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus periodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su afino. amigo y s. s. q. b. s. m., Rogelio Montijo, vista de Aduanas de Almería.

Al público.

La Asociación de Pintores decorativos suspende sus acciones hasta 1.º de octubre.

Nuestros Telegramas

Madrid 15 diez noche.

Espérase que los obreros huelguistas de Llobregat vuelvan el lunes al trabajo.

Así lo dicen telegramas que se reciben en este momento de Barcelona.

La guardia civil ha detenido al alcalde de Benimadet, por negarse á llevar á efecto en el pueblo las desinfecciones que son necesarias.

QUINTOS.

Día 16. San Roque y San Jacinto, confesores.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada; á las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Tránsito, predicada D. Joaquin Reyes. — La misma novena se hace Santa Jués, Santa Isabel y las Comendadoras.—En la iglesia de San Bernardo, la novena de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, y hay sermón.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor, á las cuatro vísperas solemnes

de la Dedicación.—En las Carmelitas descalzas, á las seis la novena de San Joaquin. En la Inmaculada Concepcion Ntra. Sra. de los Angeles, las Augustinas, San Justo, San Andrés, la Magdalena é iglesia de Ntra Sra. de la gracia, rosario, salve y letania.—En los Hospitales y las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

EL SEÑOR
Don Joaquin Masó y Pujol,
falleció el 14 febrero de 1889.
(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren mañana domingo 17 en la parroquia del Sagrario, serán aplicadas en sufragio de dicho señor, por el eterno descanso de su alma.

El señor Arzobispo ha concedido 80 días de indulgencia por cada misa que oyeren, parte de rosario que aplicaren ó cualquier acto piadoso ó obra de caridad que se ejecute, aplicándolas por el alma del finado.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL DOCTOR
D. Manuel Fernandez de Figueras,
Catedrático por oposicion Vice-Rector de la Universidad de Granada. Decano de la facultad de Ciencias. Bachiller en Derecho ex diputado provincial ex-concejal del Ayuntamiento de esta capital. Socio corresponsal del Instituto de Coimbra, etc.,
que falleció en sus posesiones de Huélma el día 17 agosto de 1888.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 17, en las iglesias de MM. Capuchinas y San Justo y Pastor, recibirán el estipendio de tres pesetas.

TEATRO DE VERANO.
FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y cuarto.—LA COLONDRINA.
A las nueve y cuarto.—¡A TI! ¡U! ¡PIRAMOS!
A las diez y cuarto.—CERTAMEN NACIONAL.
A las once y cuarto.—EL VECINO DE AHI AL LADO.

Pérdida.
Desde la botica de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil, 17, á la Puerta Real, en la mañana del jueves 15 se ha perdido un rosario de cuentas negras y pequeñas.—Se gratificará á quien lo entregue en dicho establecimiento.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zocatin, todos los días, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Ultimo retrato hecho á Peral.
Se venden á peseta en la fotografía de Ayo la, Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Almoneda.
Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Interesante.
Para 1.º de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.º piso del café de la Alameda.
CÓLERA.—Véase en 4.ª plana el anuncio Coaltar Suponiné.

Miscelánea

Precaución!!
El inspector de orden público, don José Talens de la Riva, recibió ayer mañana por confidencia secreta, la noticia de que en la casa número 5 de la Calderería, se fabricaba moneda.

Inmediatamente y con el mayor sigilo, solicitó la oportuna autorización del Juzgado del Salvador, para practicar un registro en la referida habitación.

Los alguaciles del Juzgado, los inspectores y gran número de agentes de vigilancia, se dirigieron á la Calderería Nueva, todos creidos en sorprender á los monederos y por consiguiente, contentos y satisfechos. Parecía que saboreaban ya su buen servicio.

Llegaron á la puerta de la fábrica de moneda y recomendándose mutuamente la precaución, rodearon esta. Los inspectores dieron órdenes á sus dependientes y todo dispuesto para evitar la evasión de los monederos ó la ocultación de su delito, los alguaciles y aquellos hicieron á los fabricantes de dinero que franquearían la puerta de su vivienda.

A todo esto, el vecindario y los transeuntes, habían formado gran corro ante la casa y unos con otros comentaban lo que sucedía.

Un largo rato duró el registro y así es, que todos estaban impacientes por conocer su resultado.

Al fin salen de la casa los alguaciles é inspectores.

¡Amarga... realidad!
Ni en la casa había monedas, ni monederos, ni veitigios, sino de que la familia que la ocupaba, era incapaz de cometer el delito de que se les presumia autores.

Cuando los curiosos que se hallaban en la calle, oyeron de labios de los inspectores lo sucedido, después de tantas medidas y precauciones, prorrumpieron en fuertes carcajadas.

Verdaderamente que cualquiera se rio ante un cuadro como este.

Beneficencia provincial. No habiendo sido adjudicados en las tres subastas anteriores, algunos artículos de primera necesidad con destino á los establecimientos benéficos, se ha abierto una licitación por término de diez días.

Los artículos objeto de la licitación son: pan, harina, tocino, manteca, arroz, fileos, patatas, garbanzos, lentejas, judías, habas, aceite, vino, vinagre, aguariente, alcohol, bacalao, ca bon, azúcar, canela, pimienta, clavo, azafran, pimiento, almidon, almendra, sal, bizcochos, jabon, leche, chocolate, cebollas, ajos y petróleo.

Adjudicado el servicio por la presidencia

